

Núm. Expte.: 023/07.
Interesada: Doña Antonia Ríos Sánchez.
DNI: 24.182.965-Y.
Último domicilio: C/ Morales, 1 (18197, Cogollos Vega, Granada).
Acto administrativo: Notificación.
Extracto del contenido: Cantidad percibida indebidamente por importe de 2.746,99 €.

Sevilla, 20 de diciembre de 2007.- El Director General, Francisco Fontenla Ruiz.

ANUNCIO de 20 de diciembre de 2007, de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Tesorería del Servicio Andaluz de Salud.

Notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Tesorería del Servicio Andaluz de Salud.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al Servicio Andaluz de Salud, Subdirección de Tesorería, Servicio de Ingresos, sita en Avda. de la Constitución, núm. 18, de Sevilla, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

- Liquidación: En el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la recepción de la presente Notificación, recurso de reposición potestativo previo a la reclamación económico-administrativa ante el Subdirector de Tesorería del Servicio Andaluz de Salud, o, en su caso, reclamación económico-administrativa ante la Junta Superior de Hacienda, dependiente de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, Sevilla.

Núm. Expte.: 0472411332235.
Interesado: Don José Valenzuela Rubio.
DNI: 24.072.029-E.
Último domicilio: C/ Doctor Vaca Castro, 6, 5.º A (18015, Granada).
Acto administrativo: Liquidación.
Extracto del contenido: Cantidad percibida indebidamente por importe de 1.033,11 €.

Sevilla, 20 de diciembre de 2007.- El Director General, Francisco Fontenla Ruiz.

ANUNCIO de 20 de diciembre de 2007, de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a tasación de costas tramitados por la Jefatura del Servicio de Ingresos de la Subdirección de Tesorería del Servicio Andaluz de Salud.

Notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos tasación de costas tramitados por la Jefatura del Servicio de Ingresos del Servicio Andaluz de Salud.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse a al Servicio Andaluz de Salud, Subdirección de Tesorería, Servicio de Ingresos, sita en Avda. de la Constitución, núm. 18, de Sevilla.

Auto de Procedimiento: 352/2003
Interesado: Don Francisco J. Hierro Delgado.
DNI: 34.055.698-N.
Último domicilio: C/ Fernando IV, 42, 4.º C (41011, Sevilla).
Acto administrativo: Notificación.
Extracto del contenido: Tasación de costas, recaído en el recurso 352/03, por importe de 300,00 €.

Sevilla, 20 de diciembre de 2007.- El Director General, Francisco Fontenla Ruiz.

ANUNCIO de 11 de diciembre de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, en el que se comunican distintos trámites en relación al Registro General Sanitario de Alimentos.

A los efectos del artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se comunica a las industrias que se citan diferentes trámites en relación a su situación en el Registro General Sanitario de Alimentos. Para consultar los expedientes pueden dirigirse a la Delegación de Salud de Almería, Ctra. de Ronda, 101, 4.ª planta.

Notificado: Rincón Orquín, Eva.
Núm. R.G.S.A.: 28.0001080/AL.
Último domicilio: Paseo Marítimo, 92, 04630, Garrucha (Almería).
Trámite notificado: Acuerdo de iniciación del procedimiento de revocación de la autorización sanitaria de funcionamiento.
Plazo para formulación de alegaciones de las empresas anteriores: Quince días desde la publicación del presente acuerdo, transcurridos los cuales, sin presentar alegaciones, se procederá a elevar propuesta de anulación de su autorización, lo que conllevará la cancelación de su inscripción en el Registro General Sanitario de Alimentos.

Notificado: Colbay, S.L.
Último domicilio: C/ Benitagla, 3, P.I. Cortijo Grande, 04007, Almería.
Trámite notificado: Resolución desestimatoria de su solicitud de Inscripción Inicial en el Registro General Sanitario de Alimentos.
Plazo para interponer recurso: De acuerdo con lo previsto en el artículo 114 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, si los interesados desean impugnar dicha resolución podrán interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Salud en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación del presente.

Almería, 11 de diciembre de 2007.- El Delegado, Manuel Lucas Matheu.

ANUNCIO de 11 de diciembre de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, en el que se comunica Resolución de la Dirección General de Salud Pública y Participación por la que se anula la Autorización Sanitaria de Funcionamiento de las industrias que se citan.

A los efectos del artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se comunica a las industrias que se citan, resoluciones por las que se anulan la Autorización Sanitaria de Funcionamiento y en consecuencia, se cancelan las inscripciones correspondientes.

Asimismo, se informa, que si desea impugnarla podrá interponer, de conformidad con lo previsto en los artículos 107, y 114 al 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Salud, en el plazo de un mes.

Notificado: Guirado Corral Avelino.

Núm. R.G.S.A.: 10.0006627/AL.

Último domicilio: Del Calvario, s/n. El Hijate, 04898, Alcóntar (Almería).

Almería, 11 de diciembre de 2007.- El Delegado, Manuel Lucas Matheu.

ANUNCIO de 27 de diciembre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifican liquidaciones practicadas en procedimientos sancionados en materia de Salud.

A los efectos previstos en los artículos 59.4 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que seguidamente se relacionan, e intentada sin efecto la notificación, que en el Servicio de Planificación y Evaluación de Recursos (Gestión Económica) de la Delegación Provincial de Huelva, sita en C/Cardenal Cisneros, 3-5, se encuentran a disposición de los mismos la documentación que se reseña, acordada en expediente de liquidación de sanción, haciéndose constar que el plazo para hacer efectiva la deuda, en conformidad con lo establecido en el art. 20 del Reglamento General de Recaudación de Tributos, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: S21-059/2007.

Interesado: Don Rafael Rodríguez Garrido.

Último domicilio: Urbanización el Faro Sector II núm. 8. 21130, Mazagón (Huelva).

Acto que se notifica: Liquidación de deuda en período voluntario, de 6.010,14 euros, correspondiente a sanción por infracción en materia sanitaria.

Huelva, 27 de diciembre de 2007.- El Delegado, José R. Pozuelo Borrego.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se notifican resoluciones de revisión de expedientes a perceptores de prestaciones gestionadas por esta Delegación.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio que se ha dictado Resolución en expediente de revisión de las prestaciones de que eran receptoras. En dichas Resoluciones se recoge el importe de las deudas generadas por prestaciones indebidamente percibidas. Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en la Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, en Málaga, en el plazo de un mes a partir de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (11/2007).

DNI	NOMBRE	PRESTACIÓN
025067463	AGUILAR CABEZA, INMACULADA	P.N.C
027375352	BONILLA GARCIA, ROSARIO	P.N.C
031561592	BUENO JIMENEZ, ANTONIA	P.N.C
024897379	CABRERA LOPEZ, MARIA	P.N.C
024872731	CALLEJON QUINTANA, ROSARIO	P.N.C
025021613	CAMPOS MIGUEL, ANA	P.N.C
024695579	CORDOBA MORALES, REMEDIOS	P.N.C
024825435	CORTES FERNANDEZ, M.ª MANUELA	P.N.C
024751983	CRUZ SANCHEZ, DOLORES	P.N.C
078979753	GAVIRA GAVIRA, RAQUEL	P.N.C
025092370	JIMENEZ GARCIA, CARMEN	P.N.C
075841898	MILLAN RUIZ, TERESA	P.N.C
025035173	MORALES ORTEGA, MARIA	P.N.C
074787061	NUÑEZ GALVEZ, ANA	P.N.C
001276378	ORTEGA ALVAREZ, JOSEFA	P.N.C
031813566	ANTONIO DELGADO IGLESIAS Y DEMAS HEREDEROS DE DÑA. INES RAMIREZ HOYOS (DNI: 25.553.338)	P.N.C
024895868	RIOS MORENO, FRANCISCA	P.N.C
889270101	ZAHIR, ZHOR	P.N.C

Málaga, 12 de diciembre de 2007.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

ACUERDO de 2 de enero de 2008, de la Delegación Provincial de Jaén, para la notificación por edicto a don Javier Casas Collado y doña María Teresa Padilla Mendoza del acto que se cita.

Acuerdo de fecha 2 de enero de 2008, de la Delegada Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de Jaén por el que se ordena la notificación por edicto a don Javier Casas Collado y doña María Teresa Padilla Mendoza de la Resolución de Cese de Acogimiento Familiar simple y constitución de Acogimiento Familiar Permanente, en el procedimiento núm. 373-2007-407-2, al estar en ignorado paradero en el/os expediente/s incoado/s.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las